Aguse.

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ACCESORIOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 391.371

Asunción, 17 de mayo de 2021

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 40, Acta N°14 de fecha 08 de abril del 2021 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ACCESORIOS" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 391371
b) Disponibilidad Presupuestaria: Objetos de Gasto 323 y 541 Confecciones Textiles hasta la suma de Gs. 35.000.000, y Adquisición de Muebles y Enseres hasta la suma de Gs. 15.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 04 de mayo de 2021, siendo las 10:00 horas, contándose con la presentación de las siguientes ofertas:

- ✓ J.A. ARTES de Josue Andres Gómez Abed
- ✓ PLOTTER PRINT S.A.
- ✓ MEJOR PROMO S.A.

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es por el total, contrato abierto por monto.

N°	Oferente	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo
1	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed	1.149.000	25.000.000	50.000.000
2	PLOTTER PRINT S.A.	1.364.000		
3	MEJOR PROMO S.A.	1.324.000		

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las tres ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines
Mesa de Entrada
Fecha: 19 MAY 2021
Hora:
Firma:
Aclaración:

Ángel Augusto Sanguina B.
Secretario General
C.J.E.B.A.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Ing. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	J.A. Artes de Josue Andres Gomez Abed	PLOTTER PRINT S.A.	MEJOR PROMO S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	**No Cumple**	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	**No Cumple**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	Presenta y Cumple	**No Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	PRESENTA Y CUMPLE	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Verificados los documentos de carácter sustancial, se observa que las Firmas PLOTTER PRINT S.A. Y MEJOR PROMO S.A. no cumplen con la documentación sustancial requerida en la Carta de Invitación, por lo que corresponde desestimar dichas ofertas, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Articulo 26. Así mismo, se verifica que los demás oferentes siguen en competencia con sus ofertas y ninguno se encuentra comprendido en las Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03).

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la única Empresa que sigue en competencia, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

N°	Oferente	Precio Referencial	Precio de la Oferta	% de variación
1	**J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed.**	Gs. 1.676.585	Gs. 1.149.000	-31.5 % Inferior

Como puede observarse, el precio ofertado se encuentran por debajo de los parámetros del precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, es necesario solicitar el desglose de precios unitarios ofertados en esta oportunidad.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES A OFERENTES PARTICIPANTES:
De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones a los oferentes del presente proceso, de los siguientes documentos:

A la firma J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed.

1. Desglose de precios por ítems ofertados.
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar.
5. A los efectos de demostrar experiencia en el rubro requerido, se solicita copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020). El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.
6. Copia del Anexo C Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. **Remite el desglose de precios correspondientes.**
2. **Remite Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**
3. **Remite Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.**
4. **No APLICA.**
5. **Remite copias de contratos suscritos con otras instituciones por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020).**
6. **Remite Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.**

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA
NO APLICA considerando que solo se cuenta con una oferta en competencia.

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos del Sr. Josue Andres Gómez Abed, con C.I.N° 2.059.524, a los efectos de corroborar si el mismo se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si el mismo aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Según constancia de la Secretaria de la Función Publica N° 1249536, se pudo verificar que el Sr. Josue Andres Gómez Abed, con C.I.N° 2.059.524, no registra datos en la nomina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

Análisis de Promedio de Facturación
El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Detalle de Contratos presentados por la firma J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2018	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	CONTRATO BNF-P N° 660/2018	ADQUISICIÓN DE BANDERAS	24.399.000
2	2019	VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	CONTRATO UOC N° 15/2019	ADQUISICIÓN DE BANDERAS	220.000
3	2020	CONGRESO NACIONAL	CONTRATO N° 17/2020	CONTRATO DE ADQUISICIONES VARIAS PARA LA COMISIÓN DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY	33.600.000
TOTAL					Gs. 58.219.000

Monto a Contratar	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 50.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 58.219.000	Cumple

1. Experiencia requerida

Requisitos documentales para evaluar	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed
a) *Constancia de RUC emitida por la SET.*	Presenta y Cumple
b) *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*	Presenta y Cumple
c) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*	Presenta y Cumple

2. Capacidad técnica

Requisitos documentales para evaluar	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed
a) Referencias o Constancias de buen cumplimiento de Provisión de Banderas y accesorios (escarapelas, pines, mástiles, etc., como mínimo de 3 (tres) instituciones del sector público y/o privado en los tres últimos años (2018, 2019, y 2020).	Presenta y Cumple

3. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes del IRE GENERAL:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.*

b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el *promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2017,* 2018 y 2019.

c) Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2017, 2018 y 2019.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requerido 2017, 2018 y 2019.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

J.A. ARTES de Jose Andres Gomez Abed

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)							
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance									
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	5.822.068	5.987.513	6.901.908	18.711.489	6.237.163	0,033	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	199.232.748	174.995.223	193.062.765	567.290.736	189.096.912			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	190.871.288	172.177.041	190.244.583	553.292.912	184.430.971	35,43	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	2.725.252	5.987.513	6.901.908	15.614.673	5.204.891			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	21.761.303	24.007.710	16.869.726	62.638.739	20.879.580	0,114	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	193.410.680	169.007.710	186.160.857	548.579.247	182.859.749			

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Ing. Javier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

4. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed
Constancia SIPE	Presenta N° 1638687
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica
Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019.	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la Firma A.J. ARTES de Josue Andres Gomez Abed, reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

J.A. ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED con RUC 2.059.524-7 por un monto minimo de guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido; y un monto máximo de guaraníes cincuenta millones (Gs.50.000.000) IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Abog. Javier Ramuy C.
Miembro del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria